

UNA ALTERNATIVA DE RECUPERACION ECONOMICA

- A. El fracaso de una política económica
- B. Plan de Recuperación económica
- C. Orientaciones de mediano plazo

TALLER DE ECONOMIA VECTOR
SANTIAGO, SEPTIEMBRE 1934

A. EL FRACASO DE UNA POLITICA ECONOMICA

1. El país atraviesa por la crisis económica más grave que ha tenido desde la depresión de 1930. La política económica aplicada por el gobierno militar desde 1973 en adelante ha empobrecido a los chilenos y ha agravado los efectos negativos de las recientes dificultades de la economía internacional.

Numerosos indicadores demuestran dramática y concretamente esta realidad:

- El nivel de vida real de los chilenos según cifras oficiales es hoy casi un 20% inferior al promedio de los años 1970-1973 (y un 18% inferior al de 1973, con toda la anomalía que tuvo ese año).
- La cesantía abierta o disfrazada afecta hoy a 1 de cada 4 chilenos en edad de trabajar, lo que significa que más de 1 millón de compatriotas no encuentran un trabajo digno y una remuneración decente.
- Los niveles de actividad de los principales sectores productivos son inferiores en la actualidad a lo que el país producía hace 10 años. La industria, la agricultura y la construcción no han logrado superar los volúmenes de producción que ya habían alcanzado en los años 1971 y 1972.
- Como siempre, el costo real de este tremendo fracaso económico, lo pagan fundamentalmente los trabajadores y sus familias pero también lo soportan los pequeños y medianos empresarios, los sectores profesionales y la clase media, es decir, los sectores más amplios de la sociedad chilena. Es en estos sectores donde se concentra el deterioro del nivel de vida y se agudizan los problemas de falta de vivienda digna, insuficiencias de alimentación e inadecuada atención a las urgentes necesidades de salud. Según los antecedentes disponibles, durante este período la distribución del ingreso y la riqueza se ha hecho aún más desigual. Mientras los sectores

populares se encuentran hoy en peores condiciones que hace 10 años, existe una proporción minoritaria de chilenos que se han visto favorecidos y cuyo nivel de vida es aún superior al de los estratos acomodados de los grandes países desarrollados.

- el gobierno militar entrega como herencia una gigantesca deuda externa de alrededor de 20.000 millones de dólares, la más alta de América Latina en relación a nuestra población y riqueza. Además de servir para financiar la gran "farra" de importaciones de suntuarios y baratijas inútiles, que alcanzaron a 4.000 millones de dólares, hay fundadas sospechas que en parte los préstamos externos sirvieron para alimentar la fuga de capitales al extranjero. Publicaciones del exterior indican que existirían alrededor de 8.000 millones de dólares, de ciudadanos chilenos, depositados afuera. Este volumen equivaldría a un 40% del total de la deuda externa chilena.

El peso de los intereses y de las amortizaciones de esa deuda externa constituye un lastre de tal magnitud que tienen virtualmente paralizada nuestra economía.

2. El gobierno militar está embarcado en una política económica que no ofrece ninguna respuesta efectiva a esta crisis y a sus dolorosas consecuencias sociales.

Más allá de las intenciones personales el programa de los ministros Collados y Escobar no es otra cosa que una receta para el estancamiento y la pobreza. Con esas políticas y a ese ritmo de crecimiento (que lo más probable es que no se alcance), el pueblo chileno debería esperar hasta 1989 para recuperar los niveles de vida de 1981.

El problema central es que el gobierno militar ha entregado la conducción económica nacional al Fondo Monetario Internacional, aceptando todas las restricciones externas e intentando inútilmente que este país pueda en realidad pagar la deuda externa en sus actuales condiciones.

El país tiene que tener absolutamente claro que con el tipo de compromisos específicos y políticas sectoriales que conforman los acuerdos con el F.M.I., no existe ninguna posibilidad de lograr una reactivación real de la economía que inicie la recuperación del nivel de vida de la población y que reduzca realmente la tasa de cesantía.

Las metas de política fiscal, política monetaria y política de comercio exterior de los acuerdos con el F.M.I., constituyen un conjunto coherente y preciso de medidas de política económica cuyo objetivo no es la recuperación económica interna sino principalmente un supuesto equilibrio financiero externo, que permite que Chile pueda servir puntualmente su deuda externa.

Aprovechamos esta oportunidad para alertar al país sobre la preparación y eventual puesta en práctica de un nuevo ajuste recesivo, exigido por la banca internacional y el Fondo Monetario, que requeriría una nueva reducción en el nivel de vida de los chilenos como la única manera viable de liberar los recursos que deben transferirse al exterior para el servicio de la deuda.

3. Declaramos responsablemente que el país no está condenado a aceptar como única opción económica posible la combinación de cesantía y estancamiento que ofrece el gobierno militar. Esa política económica no es la única posible, si no es la que corresponde a las prioridades y condicionamientos que se ha fijado este gobierno que no corresponden a los intereses mayoritarios de los chilenos. La situación de extrema pobreza y de carencias básicas que hoy afecta a sectores mayoritarios de nuestros compatriotas nos parece moral y socialmente insostenible. Además, esta propia situación de pobreza, estancamiento y cesantía generalizada es, entre otras razones, uno de los factores causales de estancamiento económico nacional.

En los párrafos que siguen, postulamos un conjunto de medidas económicas diferentes que constituyen un efectivo Programa de Recuperación Económica, que otorga primera prioridad a la reducción sustancial del desempleo y a la recuperación del nivel de vida de los sectores populares, y que subordina a esos objetivos el manejo eficiente del resto de las variables económicas.

4. El carácter de las medidas que se proponen, la magnitud del desafío que se enfrenta, y nuestros propios valores políticos fundamentales determinan que la aplicación de este programa es absolutamente incompatible con el régimen político hoy imperante en nuestra patria.

El programa económico que proponemos sólo tiene sentido en el marco del pleno restablecimiento de un régimen democrático para Chile, y exige además un amplio acuerdo y respaldo social para su implementación.

Es una propuesta de carácter nacional y va dirigida a trabajadores y empresarios, civiles y uniformados, obreros e intelectuales; pensamos que responde a los intereses más profundos y más urgentes de nuestra sociedad como un todo.

B. PLAN DE RECUPERACION ECONOMICA

Proponemos la puesta en marcha de un efectivo plan de reactivación económica que apoyado en un crecimiento vigoroso de la actividad económica interna reduzca en dos años la tasa de desempleo abierta a un 10% de la fuerza de trabajo y recupere rápidamente los niveles de actividad en los sectores productivos, de la industria, la agricultura y la construcción a sus valores previos a la recesión de 1982, y mejore rápida y sustancialmente el nivel de vida de los sectores más postergados.

Basado fundamentalmente en sus propios esfuerzos y sus propios recursos, con una clara voluntad política de hacer realidad la solidaridad entre los que tienen mucho y los que no tienen nada en nuestra sociedad, y con una conducción imaginativa y decidida, esta economía es capaz de recuperarse con rapidez a través de un programa de crecimiento del Producto Geográfico Bruto de un 7,5% anual durante 2 años consecutivos.

Nuestro Plan de Recuperación Económica descansa en dos palancas principales:

1. La renegociación inmediata de la deuda externa y el manejo racional y pragmático del sector externo.
2. La expansión sustancial de la demanda agregada interna y el mejoramiento de la capacidad adquisitiva de los sectores populares.

1. La Renegociación de la deuda externa y el manejo del sector externo

El peso actual del servicio de la deuda externa hace imposible e inviable cualquier esfuerzo serio de reactivación interna. Esto es una verdad indesmentible y una realidad insostenible. La primera condición entonces de cualquier programa de real recuperación y crecimiento es el enfrentamiento inmediato y radical del problema.

Es necesario plantear clara y decididamente que este país no puede continuar con el servicio de la deuda en las actuales condiciones, por lo demás la realidad es que el camino del empobrecimiento tampoco conduce al pago de la deuda y eso ya lo deben tener claro los propios bancos y países acreedores. La única posibilidad de que Chile pueda pagar efectivamente su deuda externa es una renegociación inmediata de sus términos y condiciones. Pero, cuidado, no sirve cualquier renegociación. La simple postergación de plazos y capitalización de intereses no constituye ninguna respuesta efectiva.

En esta materia proponemos las siguientes medidas:

- a. Rechazar categóricamente el otorgamiento del aval del Estado a la deuda externa privada, salvo para los créditos de comercio exterior que la propia reactivación haga necesarios.

- b. Renegociación inmediata de la deuda externa, dirigida a obtener una reducción de la tasa de interés a un nivel equivalente a un 3% real anual, y un plazo de gracia de 10 años para el inicio de las amortizaciones.

Esta modificación de las condiciones de la deuda, liberaría alrededor de 1.000 millones de dólares anuales, lo que eliminaría el actual estrangulamiento externo que paraliza nuestra economía.

- c. Investigación a fondo de los mecanismos y canales de contratación de créditos externos de los grandes grupos económicos.

Existen demasiadas indicaciones e informaciones que señalan la existencia de un volumen muy importante de fondos depositados en el extranjero de personas y empresas nacionales; como ya hemos dicho, publicaciones extranjeras indican un volumen de depósitos del orden de 3.000 millones de dólares. Esta es una materia sobre la que debe existir total claridad ya que sería un escándalo que el país con grandes sacrificios negociara y pagara créditos externos cuyos valores están depositados en el extranjero.

- d. Manejo racional y pragmático del sector externo

En materia de política y aranceles se deberá avanzar hacia una estructura tarifaria racional que proteja adecuadamente y selectivamente las actividades internas que sustituyan importaciones y que tengan un componente alto de generación de empleo. Pensamos que debe llegarse a un arancel aduanero con rangos de protección entre un 20% como mínimo y un 60% como máximo.

En lo que respecta al tipo de cambio, la política deberá tener como objetivo la mantención de un tipo de cambio real que sea compatible con el necesario desarrollo de las exportaciones. Para el mismo efecto se debe-

rán aplicar instrumentos eficaces de fomento a las exportaciones, como una política estatal de apoyo a la comercialización y el establecimiento de subsidios selectivos a las exportaciones.

2. La demanda agregada interna y la capacidad adquisitiva de los sectores populares

Como ya se enunciara, la economía chilena no logrará salir de su depresión sin una reanimación importante del mercado interno que incentive y estimule las actividades productivas, mejore la posición de rentabilidad de las empresas y empresarios nacionales y signifique un aliciente a la inversión y al crecimiento de la producción a nivel de cada establecimiento fabril o comercial.

Las propias circunstancias depresivas de los distintos estamentos productivos señalan que será muy difícil que el impulso inicial de este proceso provengan del mejoramiento salarial en el interior de cada unidad económica. Esta situación unida a los niveles dramáticos de miseria y deterioro material de amplios sectores sociales obliga al Estado a asumir un rol fundamental en este proceso y a asegurar el impulso primario del mismo.

Para conseguir este objetivo proponemos las siguientes medidas concretas:

- a. Elevación de los salarios de los programas PEM y POJH a un nivel promedio de \$ 8.000 mensuales, e incorporación de estos trabajadores al sistema previsional.
- b. Reajuste del salario mínimo a \$ 8.000 mensuales.
- c. Reajuste inmediato de las remuneraciones de los empleados del sector público en un 10%.

- d. Elevación inmediata de la asignación familiar mensual en \$ 500 por carga.
- e. Restablecimiento del 100% de reajuste como piso obligatorio en todos los procesos de negociación colectiva. Como medida inicial, y en un plazo máximo de 60 días, todas las empresas que no lo hayan hecho, deberán otorgar un reajuste equivalente al alza de precios de los últimos 12 meses.
- f. Desarrollo de un programa extraordinario adicional de vivienda popular y de construcción, con un costo anual de \$ 23.800 millones.
- g. Desarrollo de un programa especial de atención a sectores marginales, que incluya:
- fortalecimiento del programa de desayunos y almuerzos escolares,
 - distribución de leche a lactantes
 - planes de entrega de alimentación complementaria a sectores de extrema pobreza.

La mayoría de estas medidas significa un mayor gasto fiscal; estamos conscientes de ello y proponemos enfrentar el mayor gasto fiscal de la siguiente manera:

- a. Elevando el déficit fiscal transitoriamente hasta un 8% del Producto Geográfico.
- b. Subiendo los impuestos a la renta y la propiedad en un monto equivalente al 2,5% del Producto Geográfico Bruto. Para responder desde ya a las quejumbres y lamentaciones de los grandes intereses económicos y sus voceros, conviene tener presente que este aumento de tributación no haría otra cosa que volver al mismo nivel real que tenían los impuestos a la renta y la propiedad ya en 1970. Es bueno que el país sepa que durante estos años y en medio del retroceso

del nivel de vida de los trabajadores, los grandes grupos empresariales se las han arreglado para disminuir en términos reales el valor de los impuestos directos que están pagando en relación al nivel que ya pagaban en 1970.

Sintetizando las medidas propuestas que tienen un impacto en mayor gastos fiscal, y su financiamiento, el cuadro sería el siguiente:

Financiamiento

- Aumento de impuestos directos (2,5% de PGB)	: \$ 51.200 millones
- Aumento del déficit fiscal	: <u>\$ 51.200 millones</u>
Total disponible	: \$102.400 millones

Nuevos Gastos

- Elevación salarios PEM/POJH	: \$ 21.000 millones
- Reajuste 10% S. Público	: \$ 16.000 millones
- Aumento \$ 500 en Asignación familiar	: \$ 29.000 millones
- Plan extraordinario vivienda y construcción	: \$ 23.800 millones
- Plan especial extrema pobreza	: <u>\$ 12.600 millones</u>
	: \$102.400 millones

3. Requisitos Necesarios

En adición a la activación de las dos palancas principales descritas anteriormente y que constituyen lo medular del Plan de Recuperación, existen algunas áreas adicionales que exigirán atención especial a fin de asegurar la coherencia global y el funcionamiento equilibrado de la economía.

a. Revitalización del rol del Estado en la economía

El cumplimiento de este plan exige un rol central al estado como - conductor del proceso y ejecutor de gran parte de él. Estas responsabilidades determinan la necesidad de fortalecer los aparatos públicos relacionados con la conducción económica y con el fomento y la promoción de actividades productoras.

Especial importancia debe tener la capacidad del aparato estatal para supervigilar el cumplimiento armónico global del programa y su eficacia para anticipar y solucionar los cuellos de botella que puedan emerger y que amenacen su cumplimiento. Al respecto, cabría - mencionar como áreas de especial preocupación lo relacionado con la oferta agrícola, el apoyo a la pequeña y mediana empresa, la industria metalmecánica y la industria textil por mencionar sólo algunos puntos importantes.

Para terminar debe mencionarse el activo rol que deberán cumplir las propias empresas del Estado a través de la dinamización de sus proyectos de inversión y el necesario fortalecimiento de las entidades estatales de fomento y desarrollo como Corfo, Enami e Indap.

b. Participación responsable de la empresa privada

El concurso dinámico y creador de la empresa y el empresario privado es vital para el éxito de una iniciativa de este tipo. Es la respuesta positiva y ágil de miles de empresas privadas a los estímulos y lineamientos macroeconómicos lo que a fin de cuentas constituye el cumplimiento del Plan.

Creemos que la empresa privada y el empresario privado tienen un lugar y una responsabilidad muy importantes en esta tarea nacional: re

construir la economía chilena, crear trabajo, enfrentar desafíos con imaginación y talento, incorporar el progreso y la tecnología moderna, en una palabra, contribuir a hacer una patria para todos.

Hasta aquí las cúpulas dirigentes de las organizaciones empresariales no han hecho otra cosa que aplaudir y apoyar toda la política económica que ha terminado por desorganizar, destruir y resentir buena parte de la actividad económica en manos privadas. Nos parece que es hora que los empresarios abandonen su estrecha visión de clase, - que a la larga no ha beneficiado a nadie, y se incorporen leal y responsablemente en una tarea nacional donde tienen un lugar indispensable, hoy y mañana.

La vigencia de la empresa privada y la legitimidad social del concepto de propiedad privada están ligadas más bien a un sistema económico que funciona con eficacia y con justicia, antes que a una normativa institucional que debe imponerse con la fuerza de las armas.

En términos específicos proponemos que los empresarios participen incorporándose en dos instancias concretas:

- Niveles de formulación e implementación de medidas económicas consideradas en el Plan.
- Mecanismos de concertación y coordinación Estado/empresarios para formular iniciativas de capitalización y de fomento de exportaciones.

c. Reformulación del Presupuesto Público

Las urgencias sociales del presente y el deterioro experimentado por los niveles de la atención pública a las necesidades de salud y educación hacen imperativo un reordenamiento de las prioridades y la distribución del gasto público. Postulamos una revisión cuidadosa y una

reducción importante en los gastos militares y de seguridad asociados con los mecanismos de represión y de control político interno. Esos sistemas y aparatos estatales no tienen sentido en una sociedad que fundamenta su convivencia en valores democráticos de pluralismo y pleno respeto a los derechos humanos. Además, en todas las entidades y empresas de propiedad estatal se deberán establecer patrones estrictos de sobriedad, austeridad y sencillez para el desempeño de sus funciones y la inversión de sus presupuestos.

Los recursos liberados con este reordenamiento deberán orientarse a fortalecer y mejorar los sistemas públicos de salud y educación, en especial los niveles de atención a los sectores de menores ingresos.

d. Control de las tendencias inflacionarias

El control de la inflación debe ser materia de un gran acuerdo social entre el Estado, los trabajadores y los empresarios. Dicho acuerdo debe vincularse a la celebración de pactos sectoriales de producción, inversión, precios y salarios que establezcan compromisos efectivos entre las organizaciones sindicales y las empresariales en cada rama de la producción, sobre límites mínimos y máximos de expansión de los salarios y los precios, ligado a programas de inversiones y de aumento de la productividad con un decidido aporte de los órganos de financiamiento y promoción del Estado. Además, donde sea necesario, por existir situaciones monopólicas, el Estado deberá imponer en forma selectiva y transitoria, el control de precios, hasta que se eliminen las causas estructurales de ellas. En todo caso, la política de precios señalada deberá ser coherente con un abastecimiento adecuado de los mercados. La inflación reprimida y el desabastecimiento de productos son situaciones que no deberán ocurrir de nuevo en ningún gobierno de inspiración popular.

C. ORIENTACIONES A MEDIANO PLAZO

Las medidas de corto plazo señaladas deben apuntar a reactivar y fortalecer la economía chilena, con vistas a reestructurarla en torno a un nuevo modelo de desarrollo generado por un amplio consenso de las fuerzas sociales mayoritarias del país.

Aquí formularemos sucintamente las orientaciones principales que a nuestro juicio debiera contener tal modelo programático, en tres aspectos fundamentales:

1. Papel del Estado y del Sector Privado en la Producción;
 2. La estrategia de desarrollo y la apertura externa; y
 3. La planificación, el mercado y gestión social de la economía.
-
1. El Papel del Estado y del Sector Privado en la Producción.
 - a. Postulamos una revitalización del papel del Estado en la producción, en el contexto de una economía con una pluralidad de formas de propiedad y gestión empresarial. En esta nueva institucionalidad económica, la propiedad y gestión pública jugarían un papel determinante, pero no excluyente de la propiedad y gestión privada, con lo cual dicho ordenamiento sería sustancialmente diferente de aquellas economías de mercado capitalistas donde el papel dominante lo ejerce el capital privado, nacional o extranjero, asumiendo el Estado un papel subsidiario.
 - b. En nuestra propuesta el Estado deberá asumir la gestión directa de un conjunto altamente seleccionado, pero estratégico, de actividades productivas y de servicios, incluyendo: las empresas de utilidad pública y la provisión de servicios sociales gratuitos o subsidiarios (nutrición, salud, educación, vivienda), la producción de algunos insumos o productos claves de carácter industrial, la producción a gran escala de bienes de exportación con alto contenido de renta económica, un núcleo significativo de empresas de comercialización mayorista, especialmente líneas

al comercio exterior y al sector agrícola, y las entidades claves del sistema financiero. La Corfo y otras entidades estatales de fomento, pasarían a jugar un papel central en la organización y promoción de un sector de economía pública altamente eficiente y dinámico.

- c. Definidos claramente los límites de exclusividad de la acción estatal, quedará un amplio campo para el desarrollo de la iniciativa privada, con el apoyo del Estado, y normas constitucionales que garanticen su régimen de propiedad. Así, la iniciativa privada podrá jugar un papel fundamental dada su capacidad de movilización de recursos, de introducción de innovaciones técnicas y en la elevación sostenida de la productividad. Sin embargo, su desarrollo deberá excluir la formación de grupos económicos y conglomerados financieros, cuyos nefastos efectos sobre la economía nacional están a la vista.
- d. Además, se debe promover y apoyar decididamente el movimiento cooperativo, la pequeña empresa familiar y la empresa autogestionaria, que constituyen formas de producción que canalizan fuerza de trabajo e iniciativas que no caben ni en la empresa estatal ni en las empresas privadas tradicionales, representando valiosas soluciones de empleo productivo en el corto plazo, en la agricultura, los servicios y la manufactura, y abriendo nuevas perspectivas de formas de producción a largo plazo.

2. La estrategia de desarrollo y la apertura externa.

- a. El país necesita en forma permanente de una estrategia de desarrollo que tenga como norte fundamental el aprovechamiento de nuestros recursos naturales y el empleo pleno de su fuerza de trabajo, para producir prioritariamente los bienes y servicios que satisfacen las necesidades básicas de la población. Así, el objetivo central de la propuesta de mediano plazo es la satisfacción de las necesidades esenciales de la población y la reducción de las desigualdades sociales. La estrategia económica se caracteriza por la prioridad que otorga la creación del empleo productivo, al aumento de la productividad y a la elevación de

los ingresos de trabajo. El aumento del empleo productivo se constituirá desde el inicio en la meta fundamental del programa económico y social, permitiendo al Estado garantizar el derecho al trabajo y a ingresos mínimos satisfactorios. La irrestricta apertura externa postulada y aplicada por la escuela de Chicago ha traído ruina a nuestros campos, ha liquidado parte importante del acervo industrial y tecnológico desatando además un desenfrenado afán de consumismo y de especulación financiera. Todo ello ha de terminar definitivamente y el Estado deberá progresivamente definir y aplicar una estrategia de desarrollo que proteja las actividades productivas nacionales con los objetivos antes señalados.

- b. Sin perjuicio de la promoción y apoyo del esfuerzo exportador, a través de la política arancelaria antes señalada y la mantención de una paridad real del dólar, deberá reconstituirse un sector industrial y agrícola, razonablemente eficiente pero que contribuya a dar ocupación productiva a toda la fuerza de trabajo. Es preciso convencerse que dado nuestro nivel de desarrollo presente, el 20% más rico del país no puede darse el lujo de consumir a precios muy baratos toda una gama de sofisticados productos importados, más aún si ello es a costa de la pobreza y desempleo de un amplio contingente de chilenos.
- c. La protección de las actividades internas será doblemente beneficiosa si ella se hace en el contexto de una revitalización de la integración económica latinoamericana y de acuerdos bilaterales especialmente con Argentina y Brasil, países con los cuales existe una natural complementariedad de recursos. Además, ninguna traba de carácter político deberá limitar nuestro comercio exterior, cualquiera sea el país de que se trate.
- d. El incremento significativo de la deteriorada tasa de ahorro e inversión nacional, y su correlato, la contención de los consumos suprefluos, constituye el eje de un proceso de crecimiento económico autosostenido. Para ello se deberán definir una serie de políticas destinadas a incrementar significativamente el ahorro privado y público, como asimismo, regular el uso productivo del ahorro externo y fomentar la inversión extranjera

de acuerdo al interés nacional. Entre dichas medidas podemos mencionar:

- mantención de una tasa de interés real estable para los depósitos de ahorro y 100% de garantía estatal para los mismos;
- creación de un sistema de ahorro popular para la vivienda;
- reducción de los gastos militares y de seguridad, propios de un régimen represivo, para incrementar el ahorro público.
- contratación gubernamental de créditos externos y su canalización, con tasas de interés adecuadas, al sector privado;
- creación de líneas de crédito público y privado, para los diversos sectores productivos nacionales (agricultura, minería, industria, comercio, servicios), de acuerdo con las condiciones específicas de producción y riesgo de cada uno incluyendo el tratamiento preferencial de las cooperativas y los pequeños productores;
- utilización productiva de los ahorros del sistema previsional, y participación de los trabajadores en la gestión del sistema;
- dictación de una nueva ley de inversión extranjera, que la oriente hacia sectores compatibles con la estrategia de desarrollo y la soberanía nacional, fijando las condiciones y términos en que ella será estimulada.

- e. El progreso tecnológico deberá ser una prioridad importante en el mediano plazo, especialmente en aquellos sectores de exportación, donde el país deberá mejorar su nivel de competitividad internacional.

3. La Planificación, el mercado y la gestión social de la economía

El modelo económico imperante en el país se ha caracterizado por un mercado sego oligárquico. Si bien se ha pretendido instaurar un régimen de libre competencia, ha habido una marcada concentración del poder en torno a las decisiones fundamentales de la política económica, a la cual han tenido acceso privilegiado sólo los grupos dominantes del aparato financiero. A la inversa, las entidades representativas del movimiento sindical primero, y los

colegios profesionales y organismos gremiales de la producción y el comercio, después, han quedado marginadas de toda ingerencia sobre las decisiones claves del acontecer económico.

- a. En la reestructuración económica que propiciamos, el mercado, en una nueva concepción, continuará jugando un papel básico en la asignación de recursos. Sin embargo, la planificación nacional y la concertación económico-social, serán los instrumentos esenciales para el ordenamiento macroeconómico de las prioridades y la conformación de la política económica.
- b. Para que el mercado cumpla no sólo con su finalidad económica de asignar recursos, sino también que sea socialmente eficaz, es esencial su democratización. Bajo un régimen capitalista, el mercado tiene un carácter oligárquico, en el sentido que su funcionamiento pasa a ser dominado por los intereses de los grupos económicos y financieros, quienes determinan monopólicamente los precios de los principales productos e insumos, como asimismo la tasa de interés y el salario real. En el esquema propuesto, se plantea la existencia de un mercado democrático que se base en una estructura desconcentrada del poder y en un sistema de premios y castigos que el Estado establezca para orientar y regular la producción de acuerdo con un plan nacional de desarrollo.
- c. El plan nacional de desarrollo será el instrumento fundamental para ordenar las prioridades sectoriales, regionales y compatibilizar las decisiones, en torno a la construcción de una sociedad desarrollada, justa y solidaria. Sin embargo, para que ello ocurra, la planificación no deberá ser un mero dispositivo ideológico o tecnocrático, debe transformarse en la columna vertebral de un amplio proceso participativo - sectorial y territorial - de detección de problemas, de ordenamiento de prioridades, de generación de alternativas de solución, de estructuración del plan y de movilización de voluntades y recursos para hacerlo realidad.

- d. Dicho proceso participativo permitirá a los sectores actualmente subordinados, y en particular, al movimiento popular y sus organizaciones de base, jugar un papel decisivo en las determinaciones económicas y sociales fundamentales, en una clara perspectiva de concertación nacional con las restantes fuerzas sociales. El diálogo democrático sustituirá así al verticalismo arbitrario y tecnócrata, y permitirá una verdadera socialización del poder y de la gestión de la economía en las decisiones fundamentales de la nación.

COMITE DIRECTIVO DEL TALLER DE ECONOMICA

Director : Juan Eduardo Herrera

Consejeros : Enrique Errázuriz

Armando Arancibia

Eugenio Lahera

Gonzalo Martner

~~Carmen Tardito~~

Ernesto Edwards